LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1158::::*BUENOS AIRES, SABADO* 29 *DE SEPTIEMBRE DE* 1827

ALMANAQUE.

…a 29—*La dedicacion de S. Miguel Arc.*

… Sale á las 5—53—Se pone á las 6—7.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera	de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para	id del Perú, el	3, 10, 1 y 26.
Para	id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23.
Para	id de la Magdalena el	9.
Para	id de las Guardias del Sud el........	12.
Para	id id del Oeste el	15.
Para	id de los pueblos del Norte el	19.

La balandra VIOLETA saldrá para las Vacas, el Viernes 28. Los Sres que gusten ir de pasage, ó cargar pueden ocurrir a la Fonda del Sol, ó donde encontrarán al dueño desde las ocho de la mañana hasta as diez. Sept 27 3p

Aviso.

El lanchon CARMEN sale el Martes 25 de Septiembre para las Vacas si hay viento. Los Sres. que quiaran mandar carga ó ir de pasage, pueden verse con el patron Pedro Anco: vive en la calle del 25 de Mayo No. 72. Sept 24 6p

TEA GARDEN.

MR. PALMER, begs leave to notice to the public that he has opened for the summer his tea garden. The improvements and alterations made during the winter in the garden and house render them much more convenient and agreeable than the last season; affording a very pleasant afternoon's retreat from the fatigue and dust of the city. Those who favor him with their company will receive the most assiduous atention and the very best of every kind of refreshment.

Likewise board and furnished apartments.

Dinner parties accomodated on the shortest notice.

D. Hilario Almeira Dr. en Medicina, y Cirujia, profesor de partos.

HA dedicado dos horas todos los dias para asistir, gratis á los pobres indigentes: desde las 8 hasta las 9 de la mañana en su casa. Y por la tarde él irá á ver aquellos que se hallen postrados· Los infelices que no tengan quien los asistan, ocurran a casa de dicho profesor y dejen por escrito el nombre de la calle y número de la casa que habitan. Vive calle de Cuyo No. 102. Sept 25 6g

Notice to British Subjects.

THE undersigned His Britannic Majesty's Consul General hereby gives notice that the annual General meeting of Subscribers to the British Church in Buenos Ayres, will be holden on Sunday the 7th day of October, after Divine Service, pursuant to Act of Parliament.

WOODBINE PARISH.

British Consulate, Buenos Ayres, Sept. 26, 1827.

Para San Nicolas y el Paraná, Goya y Corrientes.

Dará la vela al primer viento la balandra PASTORA. Los Sres que quieran remitir carga a dichos destinos, se veran con D. José Cartelle, que vive en la calle de Balcarce No. 167 Sept 28 6p

Aviso

LA Comision nombrada por el Superior Gobierno para hacer *la* distribucion de la subscripcion hecha por el Sr. Coronel D. Juan Manuel Rosas en favor de la última espedicion hecha contra los salvages, ha destinado la cantidad de mil seiscientos pesos para ser repartida entre las cautivas mas necesitadas, que por ellos obtuvieron la libertad nombrando para este efecto al que subscribe. En su consecuencia se suplica a *los* Sres. jueces de Paz se se sirvan instruirle de *las* que se hallan en dicho caso espresando las circunstancias de cada una, para que reunidos estos datos pueda efectuarse el reparto. Sept 25 6p

FEDERICO RAUCH.

Aviso al Comercio.

POR superior órden del Exmo. Gobierno de la provincia, se convoca al comercio en general para que el Domingo 30, asistan al Salon del Despacho del Tribunal de Comercio, á hacer la eleccion del comerciante que debe integrar la Junta de Administraccion del crédito público, con arreglo a la ley de 4 de Diciembre de 1821. Lo que se avisa al comercio para que concurran a las 10 de la mañana de dicho dia 30. Buenos Ayres. Sept 25 de 1827.

Sept 25 6c

AVISO.

LAS tardes del 8, 9, y 10 de Octubre próximo. en los portales de la casa de Justicia, se saca a nuevo remate y almoneda la casa barraca que quedó por muerte de D. Juan Dillon, que hace esquina de las calles de Europa y *U*niversidad, edificada en terreno de 40 varas de frente al Sur, y 70 de fondo, tazada con una gran prensa en 22,441 pesos un real y medio. Y un sitio al fondo de la misma con 17 y media varas de frente a la calle de los Estados Unidos y 70 de fondo, tazada en 632 pesos 4 reales. Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1827.

LLAMES.

Aviso.

EL dia 29 del corriente se ha de hacer remate en la Colecturia General de 4 tercio de yerba con 32 arrobas brutas, y dos rollos de tabaco con 5 arrobas 16 libras id. que han sido declarados caidos en comiso y aprendidos por el Resguardo en la balandra Carmen, tasada la yerba a 30 pesos arroba neta, y el tabaco a 40 pesos id. Los que quieran rematarlos, dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas a la Colecturia General hasta las 12 del dia anunciado previniendose que para ser admisibles no han de contener la oferta vaga é indeterminada de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa y que celebrado el remate no se hará lugar a la menor alteracion en los términos de él.

ESCOBAR.

Sept 24

Aviso.

EN el escritorio del corredor de núm. F. M. de Somosa calle de la Florida No. 4 se vende

Un surtido de cintas francesas de liston y raso
Una partida de abanicos
Yerba mesclada portuguesa
Dicha fuerte id
Campeche
Una estancia al Sud
Una dicha al Oeste
Un terreno en enfiteúsis
Una casa en la calle larga de Barracas con 13 piezas y con 35 varas de frente y 400 de fondo

Correspondencia.

Señores federales
A solo Rivadavia
Regir el pobre pueblo,
Uniformar su marcha
Toca, pues que lo entiende,
Siempre decente y franca;
¿Otro como él acaso
Podria continuarla ?
Miserables réptiles
Intentando igualarla,
Sarcasmos y sandeces
Eruptan solo y hablan
Materias que no entienden,
Asuntos que no alcanzan.
Faltando Aguero y Gomez
No hay un hombre en la sala;
Innóvese pues todo,
Nuestra secta unitaria
Otra vez, como es justo,
Suba a seguir su marcha;
O no hay patria, no hay leyes,
No hay nada bueno, nada.
En breve a ese mensage
Responderemos, ¡vaya!....
¡Otros ante nosotros
Meterse hablar palabra!....
¡Oh! ¡qué locura! pronto
Rivadavia a su plaza
Tornará, y ¡ah! entonces
Si que tendremos patria.
¿Igual ó parecido
No es el idioma en que hablan
Insultando hoy á todos
Muchos de esos canallas?
Lejos ya de nosotros
Prudencia, basta.
Darán materia, amigos,
El fátuo Rivadavia,
Gomez, Carril y Aguero
A la mordiente sátira.
Siga nuestro gobierno
Noblemente su marcha,
En tanto que esos viles
Morderlo en vano tratan,
Ladrando como a veces
El lobo ambriento ladra.

Un patriota del año 10.

SS. EE. de la G. M.

Sírvanse Vds. insertar en su periódico la nota siguiente. En el Constitucional No. 116, fecha 14 del presente, se halla un comunicado firmado por el Porteño puro, contra un empleado que se halla en la oficina de contribucion directa al cargo de D. Manuel José Galup, el que subscribe que es contra quien se dirige desea y provoca al autor del tal comunicado tenga la bondad de dar su nombre para poderle contestar como merece, pues si se cree tan puro como se firma, no trepidará en verificarlo, mas me parece que podré vivir tranquilo, porque no ha de querer oir algunas cositas que le amarguen.

Manuel Torrens.

SS. EE. de la G. M.

Que empeño tan grande manifiestan los prosélitos del *absolutismo* memorable en sostener sus bien conocidas y depravadas intenciones Pocas veces se han presentado en la escena revolucionaria entes tan avidos y tan decididos á sostener maldades y crímenes que han cometido á vista y paciencia de todo el mundo. Los conocemos, y están bien conocidos en la Cancha. Por mas que griten declamen y propalen bienes de su época, nadie créé sino lo que se vé. Todo cuanto dicen se reduce á inventar, encomiar, y elogiar acciones que estuvieron muy distantes de ejecutar. Se puede sin exagerar decir con franqueza, que hicieron todo el mal que pudieron, y solo no hicieron aquel que ignoraron. Infelices! Vuestra conducta os llama, y escita á la cesecracion universal. Todos los males que sufre la República trahen su origen de vosotros. Sois culpables para siempre del estado á qué habeis reducido vuestra adorada Patria. Tal vez no quedareis impunes: no siempre el delincuente escapa del azote de la ley por mas que se trabaje en eludirla. Vá á llegar la época de juzgaros, sonará bien pronto la hora de la reunion de la Convencion de los Pueblos, y entonces temblad:..., ¡si temblad: alli un Juez inexorable os hade juzgar, y todos vuestros ardides y maquinaciones nada importarán. Los Pueblos mismos en esa Convencion os harán los cargos que todos sabemos. Alli respondereis de las heridas que hicisteis á la Patria, y de los bienes de que la privasteis. Alli respondereis de la sangre de nuestros hermanos que hicisteis derramar en holocausto de vuestras deprabadas miras. Alli en fin se os dirá, y se os juzgará. Dejad ahora de presentar justificaciones disfrazando la verdad con el ropage del lucimiento. Ocupaos en el entretanto en preparar escusaciones que inclinen el ánimo de los Jueces en favor de delincuentes arrepentidos. Haced que por hechos notorios se os pueda decir en adelante *no fueron Patriotas entonces, pero lo son ahora sacrificando hasta su existencia misma.* Os lo aconsejan.

Los Federales.

SS. EE. de la G. M.

¡Lo que puede la envidia y malignidad de...!! he visto con sorpresa en el Constitucional de ayer, unas preguntas a los que deben acelerar el despacho del ministerio de gobierno, y dice que hace mas de ocho dias que duerme alli una solicitud del autor de las tales preguntas, ¡falsario miserable! si recien vais a entablar vuestra solicitud, ¿á qué viene esa indicacion? Mira que os conozco triste solicitante, y te aconsejo no seas impávido queriendo persuadir lo contrario de lo que todos ven, pues diariamente salgo con altos tremendos de despaho á repartir.

El portero de la secretaria de gobierno

JUNTA PROVINCIAL.

Sesion del 25.

Reunidos los señores Representantes en su Sala de sesiones &a.

El Sr. Presidente proclamó, la sesion está abierta; fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una nota del gobierno con la que acompañaba una lista de 50 ciudadanos, para integrar la que debe formarse con arreglo al decreto de 26 de Octubre de 1811, la que pasó á la comision de negocios constitucionales.

Se leyó otra nota del mismo gobierno en la que acusaba recibo á la en que se le comunicó estar autorizado para ratificar las estipulaciones con la provincia de Córdoba. Igualmente otro acuse de recibo de la nota referente á la consulta elevada por el presidente de la mesa central escrutadora en las últimas elecciones, las que se mandaron archivar.

Se leyó otra nota con la que acompañaba los documentos remitidos por el general en gefe del ejército de operaciones, con referencia á la prision de los Doctores D. Andres Ferrera, y D. Gabriel Ocampo, en la que pedia se le marcase la linea de conducta que debia seguir en este asunto.

El Sr Ministro de Gobierno que se hallaba presente pidió la palabra y dijo: que habia recido órdenes de su gobierno para informar verbalmente á los señores Representantes sobre el asunto que acababa de leerse, que hacia dos dias que habia sido sorprendido el gobierno al recibir una nota del general Lavalleja, en la que avisaba el arresto y envio de dos individuos que ejercian las funciones de majistrados en la Provincia Oriental sin que de ello tuviese el gobierno un conocimiento anterior, ni menos hubiese dado órdenes, é instrucciones al general en gefe. Que el gobierno creyó conveniente mientras tomaba un conocimiento de este negocio, mantener en arresto aquellos dos individuos, habiendo dado al efecto las correspondientes órdenes, mas que, cuando aun no habia formado un juicio completo, recibió una nota de dichos individuos, llena de insultos y acriminaciones, y en la que entre otras cosas, se acusaba al gobierno de haber dado instrucciones á su enviado cerca de la Provincia Oriental, para que solicitase su prision y envio á Buenos Aires. Que el Gobierno no pudo desentenderse del ultraje que se hacia á su decoro, y mandó por lo mismo se les levantase un sumario á aquellos individuos, encargando á un juez la formacion de la causa. Que habiéndose presentado éste á desempeñar sus funciones, fue desconocida su autoridad y la del Gobierno, mas que la causa seguiria, y su resultado daria el completo conocimiento de esta ocurrencia desagradable. Que entretanto es de advertir que el General Lavalleja ha creido á aquellos majistrados los perturbadores del órden de la Provincia Oriental, y que el Gobierno creia igualmente perjudicial su restitucion; que el acto de un general que se halla al frente del enemigo merece considerarse, y el Gobierno de Buenos Aires encargado de dirigir la guerra nacional, pongá que no es atacada la seguridad individual, en ecsigirles tendencia en un punto donde por otra parte gozarian la libertad aunque no para volver á la provincia de donde son remitidos, mientras motivos especiales hacen peligrosa su presencia. Que por lo que respecta á las meras medidas que el Gobierno habia tomado sobre sus personas, ellas eran debidas á la ocurrenaia posterior de que ya habia instruido. Ultimamente espuso que el Gobierno dejaba el asunto á la consideracion de los Sres. RR. y esperaba le designaria la linea de conducta que debia seguir. Concluida esta esposicion pasó este asunto á la comision de negocios constitucionales.

En seguida se dió cuenta de las siguientes solicitudes.—La de D. Juan Mariano Ferrera, padre del Dr D. Andres Ferrera, en la que se queja de la violencia con que el Gobierno habia arrestado á su hijo, y pedia se mandase poner en libertad.

La de Da. Catalina Arandia en que solicita se le declare con obpcion al monte pio militar.

La de Da. Maria Navia Carranza sobre lo mismo.—Y la de Da. Remedios del Valle que por sus servicios pedia una compensacion. La primera pasó á la comision de negocios constitucionales, y las demas á la de peticiones; y se retiraron los Sres. Representantes.

Documento Oficial.

Buenos Aires Septiembre 27 de 1827.

Si en todo tiempo es el interes del Estado conservar el mejor órden y disciplina en los cuerpos de milicia, con cuanta mayor razon no debe serlo en las actuales circunstancias de guerra en que se halla empeñada la República, y en que se necesita de la cooperacion activa y eficaz por parte de todos los ciudadanos para sostener la independencia y el honor nacional? El buen órden y arreglo de los cuerpos de milicias, contribuye eficazmente no solo á dar respetabilidad al Estado, y asegurar las garantias públicas, sino tambien á repartir las cargas del servicio con igualdad entre los ciudadanos, y hacerlas menos onerosas. Las leyes sancionadas por la H. Representacion de la provincia para la formacion de estos cuerpos, han llenado completamente los objetos que debian tenerse en vista al arreglar un punto tan importante, pero en su ejecucion han encontrado graves dificultades los funcionarios á quienes ha estado encomendada. Sin embargo, el Gobierno está persuadido de que puestas ellas estrictamente en práctica se habrá conseguido en toda su estencion el bien que se desea, y cree que contribuirán eficazmente á ello los conocimientos, y el celo de los gefes respectivos, y el patriotismo de los ciudadanos. En su virtud y en cumplimiento de las leyes de milicias, el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Se procederá inmediatamente á un nuevo enrrolamiento general de todos los individuos que son llamados por la ley á integrar los regimientos de milicia activa y pasiva de infanteria y caballeria, por medio de los oficiales que al efecto nombre la inspeccion general, de acuerdo con los respectivos gefes, auxiliados por los comisarios de Policia, jueces alcaldes y tenientes de barrio.

2 El enrolamiento se hará con entera sugecion á las leyes vigentes de la materia, y con arreglo á lo prevenido en el reglamento de 17 de Setiembre de 1824.

3. Las escepciones que resulten por inutilidad física de los individuos se haran por la Inspeccion General, oyendo al gefe del cuerpo, y con informe del cirujano mayor de ejércit.

4. Los cargos de tenientes álcaldes de barrio, no considerarán como escepciones para ser enrolados los individuos que sean llamados por la ley á prestar servicio en la milicia activa.

5. Los individuos que no se enrolaren en el cuerpo a que pertenecen, y los que, llamados al servicio por sus respectivos gefes no concurrieren a él sufrirán las penas que determina el artsculo 35 de la ley de 19 de Diciembre de 1823.

6. Las penas a que se refiere el art. anterior, será aplicadas por los respectivos gefes de los cuerpos de conformidad al espfritu y á la letra de la misma ley.

7. Las papeletas de enrolamiento se renovarán expresándose en éllas ademas de las circunstancias que corresponden el cuartel, calle y número de la casa que habite el individuo enrolado.

8. Todo individuo enrolado en la Milicia no podrá mudar de domicilio sin preciso conocimiento del Capitan y de la Compañia, el que lo anotará en la respectiva papeleta, y dará aviso á la sargentia mayor del cuerpo para que tambien lo verifique; quedando sújeto el individuo que no diere aquel aviso á la pena correccional que el Gefe del Regimiento tubiese á bien imponerle.

9. El armamento de los cuerpos de Milicia será entregado por la Inspeccion general á los respectivos Gefes para que por el conducto de los Capitanes sea distribuido bajo el correspondiente documento que le será de cargo en adelante.

10. La Inspeccion general dispondrá el avalúo del armamento ecsistente, y del que se diese en lo succesivo á los cuerpos de Milicias para hacer el cargo que corresponda á los individuos que lo inutilizen, y pierdan fuera del servicio.

11. Al pasarse el estado del armamento se acompañará una noticia del que se hubiere inutilizado ó perdido fuera del servicio con espresion de su valor, para que por el Ministro de la guerra se ordene la entrega en la Receptoria de la cantidad a que ascienda, y al mismo tiempo se determine su reemplazo.

12. Las penas que se determinan en este decreto y a las que se refiere serán leidas al tiempo de entregar la papeleta de alistamiento á los individuos de los respectivos cuerpos, como igualmente en cada asamblea en dos dias que señale el Gefe del Regimiento, para que llegue a noticia de todos, y no puedan alegar ignorancia cuando sea necesario aplicarlas.

13. El Ministro Secretario de la guerra queda encargado de la ejecucion de este decreto, que se comunicara a quienes corresponde, é insertara en el Registro Oficial.

DORREGO.
Juan Ramon Balcarce.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, SEPT. 29 DE 1827.

Sentimos tener que anunciar que se ha estayado una insurreccion en Entrerios. No ha llegado á nuestro conocimiento mas detalles sobre tan deplorable acontecimiento que los que da la siguiente proclama del gobernador de dicha provincia á sus habitantes:—

¡ Compatriotas ! Cuarenta y tres milicianos del departamento 2 del 1 principal, acaudillados por el capitan D. Tomas Caseres, abandonando sus hogares y reuniéndose á las espesuras de Montil, se han sublevado contra la autoridad El grupo que forman es despreciable en todo sentido, pero el hecho es escandaloso, é influye en la moral pública.

¡ Ciudadanos ! Al anunciaros el gobierno este despreciable acontecimiento, os hace saber, que todo está dispuesto para la persecucion y exterminio de los rebeldes, que osan turbar vuestra tranquilidad, y al mismo tiempo cuenta con vuestros nobles esfuerzos en sosten del órden, de las leyes, y de las legitimas autoridades.—Paraná Setiembre 15 de 1827—*Mateo Garcia--José Maria Echandia*—Está conforme—*Echandia.*—Está conforme—*Pereira.*

Una carta datada en Canelones a 20 del presente, dice lo siguiente.

"Mis amigos, y todo este pueblo nos regocigamos al ver la tranquilidad que se disfruta aqui, desde que con tanto acierto hizo separar de acá el General Lavalleja a los conocidos *agentes de los unitarios*, Doctores Ferrera, y Ocampos, con especialidad el primero, que á fuer de alocado queria dirijir la marcha de la junta, y Gobierno. V. sabe, que la mayor parte de los que componen la Junta, y el mismo Gobernador Suares son faciles de ser engañados, y a tal instigador incesante hubieran cedido probablemente. Ahi estan bien, principalmente Ferrera que tiene por el primer hombre del mundo al malo, y sonso de Rivadavia."

El gobernador delegado de la Provincia Oriental ha hecho renuncia.

Ayer fondeó en las valizas interiores el corsario *General Maneilla*, hizo en su crucero 6 presas (y no cuatro como se ha dicho): dos dió a los prisioneros y cuatro dirigió a puntos de salvamento. En una de ellas represó un soldado de caballeria No. 4, llamado Pedro Gaetan, al que llevaban los enemigos cargado de prisiones al Janeiro, habiendolo tomado en una guerrilla en el Yerbal. Asegura el comandante que anteayer mañana oyó un fuerte cañoneo en direccion a la Colonia, hallándose en esta circunstancia once buques fondeados en la Punta de Lara, los que aunque dieron la vela no pudieron adelantar á causa de viento y marea contrarios.

Las cañoneras 6, 7 y 11 que salieron a perseguir el lanchon enemigo estaban fondeados ayer tarde frente á San Isidro con una balandra, ignorandose el resultado de su comision.

Llegó ayer á este puerto la balandra Trinidad: salió de Montevideo para la Colonia el 23 del corriente con cargamento de yerba, tabaco, y efectos de algodon. Vino por el canal del norte y vió anteayer fondeados entre la Colonia y la punta de Lara 6 buques enemigos.

Ayer mañana dió fondo en estas valizas la barca paquete de S. M. B. *Zephyr*, comandante Church; salió de Falmouth el 23 de Julio: del Janeiro el 12 del corriente, y de Montevideo el 26. Ha conducido á los siguientes pasageros: del Janeiro los SS. D. Juan Miers, D. David Price, D J. D. Caceres, y un criado de este último; de Montevideo, D Juan Jackson. Doña Ana F. D. Horre, Doña G. J. Torres, Doña Carolina Arraga, y Doña Juana Gattel, dos niños, y dos criadas, y un sirviente.

El Gobierno ingles ha prohivido á los paquetes el comunicar noticias á cualquiera de las partes beligerantes.

El paquete *Eclipse* que salió de aquí el 22 de Abril llegó á Falmouth como á principios de Julio

El *Dove* que dió la vela de este puerto el 28 de Agosto no habia llegado al Rio Janeiro el 12 del corriente.

El *Lord Melville* se hizo á la vela de Montevideo el 16 del que corre con destino á Falmouth.

Los periódicos ingleses que hemos recibido por este último paquete alcanzan hasta el 21 de Julio. Las noticias mas interesantes que traen presentamos á continuacion á nuestros lectores.

El Parlamento de la Gran Bretaña cerró su sesion el 2 de Julio.

Ha habido un cambio en el ministerio ingles, habiendo sido nombrado el Marques de Lausdown, secretario en el departamento del interior.

El Marques de Anglesea ha sido elevedo al destino de Virrey de Irlanda.

Lord Bentack ha sido destinado al alto puesto de Gobernador General de la India.

La guarnicion de Atenas capituló el 5 de Junio Le fué permitido á las tropas salir con sus armas, y á las familias griegas retirarse, comprometiéndose el Pacha subministrarles con que subsistir.—Se dieron rehenes á los griegos, que les debian acompañar hasta el punto del embarque; y los turcos tambien exigieron rehenes, con motivo, segun parece, de recelar el Pacha que hubiese minas en la plaza.

La Sublime Puerta ha dado una contestacion por escrito el 9 de Junio á los Embajadores de la Inglaterra, Rusia y Francia, declarando que era inadmisible la intervencion de aquellas potencias en los negocios de la Grecia. Las razones en que se fundó eran: 1. porque era contraria á la doctrina de la absoluta obediencia que deben los vasallos á sus soberanos legitimos; 2. porque el derecho del Soberano a reglar por si mismo sus negocios no puede sufrir menos-cabo, y porque ni el Gefe ni el pueblo musulmano jamas ha permitido tal intervencion; 3., porque tales proposiciones eran contrarias á las declaraciones que hizo el Lord Strangford, Embajador que fue de la Inglaterra, a su regreso de Verona, el cual aseguró que jamas se ingeriria en este asunto; 4. porque son igualmente contrarias a la Convencion de Akerman.

Se ha concluido un tratado entre la Inglaterra Francia y Rusia, en el que se comprometen dichas potencias á poner término á la contienda entre la Turquia y la Grecia, asegurando la libertad de esta última.

Se dice que se ha celebrado un tratado entre la Inglaterra y la Francia, cuyos principales artículos son los siguientes:

1. Que la Francia y la Inglaterra garantizan el mantenimiento del sistema constitucional en Portugal.

2. Que el egército ingles se retirará, que á fin de repeler tentativas para posesionarse de las riendas del gobierno, por un ataque repentino, permanecerá en Lisboa un cuerpo de tropas inglesas, pero con dotacion de artilleria no mayor que, la que segun el uso moderno de hacer la guerra, corresponde al número de hombres que permanecen.

3. Que los franceses evacuarán las plazas de Cadiz y Barcelona, pero que la Francia mantendrá una guarnicion en Pamplona y Figueras.

4. Que con respecto á las sumas que debe la España á la Francia, por los gastos invertidos por esta desde Abril de 1823, hasta el dia que dejen las tropas francesas el territorio español, se hará un ajuste entre las dos potencias, siempre reservándose la Francia el derecho de exigir de la España una garantia suficiente para la liquidacion de la deuda.

MARITIMA.

Manifiesto del cargamento que conduce la balandra Mercedes, procedente de Santa Fé, su patron Rafael Bosque, y á las consignaciones siguientes: á D. Felix Constanzó. 3 chiguas crin. A. D. Remigio Gonzales. 2 fardos pieles de nutrias. A. D. Juan B. Peña, 2 chiguas crin, 2 fardos pieles de nutrias. A D. Julian Panelo 3 pipas, y 5 cuarterolas vino del pais. A. D. Juan Gibson, 6 fardos pieles de nutrias, 1 chigua crin. A. D. Mateo Miranda, 66 barricas arina, A D. Felix Castro, 17 sacos y 24 barricas sebo, 1 cajon velas. A D. Francisco Latorre 2 cajones efectos. A D. Juan Benito Blanco, 118 cueros de bagual, 1 panza y 7 begigas grasa. Al patron, 4 carradas leña, 56 rayos de carreta, 4 tablas timbó.

POLICIA.

Dia 27.

Seccion 1 Preso un individuo por robo de varia cantidad de dinero. Uno por habersele hallado con una sabanilla de paño, perteneciente á un robo hecho el 24 del corriente y uno por complice en un robo.

Seccion 2 3 *y* 4 Sin novedad.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

El Lunes prócsimo 1 de Octubre á beneficio de

JUAN ANTONIO VIERA,

se representará la grande y acreditada Oper Buffa del Inmortal ROSSINI;

LA CENERENTOLA.

El interesado habrá llenado sus deseos si su eleccion agrada al respetable público de Buenos Aires, á quien suplica tenga la dignacion de honrarle con su asistencia

Los Sres. abonados serán preferidos hasta las 12 de la mañana de aquel dia

A LAS 8.

AVISO.

EN la calle de Cochabamba No. 37. sita en el barrio del Alto, se vende un sitio con 10 y media varas de frente y 31 de fondo; con dos ranchos, Quien lo quiera comprar, se verá con la dueña Da Dominga Pison, que vive en el bajo junto a lo de Maza.

Sept 29 3

Se necesitan.

TRES criados que entiendan de campo para servir en una estancia en la Banda Oriental, dandoles la libertad a los 3 años de servicio. Ocurrirán a la calle de la Plata No 252. Sept 29 3p

Dinero á rédito.

SE dan 3000 pesos sobre hipoteca de finca, en la oficina del escribano Iranzuaga darán razon. Sept 29 1p

Aviso.

A quien se le hubiese perdido un caballo con silla en le noche del 27, ocurra a la calle de Cuyo No 93. Sept 29 1p

Derecho de cobrar.

EN la casa de Comercio de los Sres. Douville y Labeissiere calle de la Piedad No. 95, se vende el derecho de cobrar seis mil y tantos francos dinero prestado a un tal Larrivée de Versin maestro de música en esta ciudad, la deuda está reconocida y el comprador podrá tratar con el deudor Larrivée de Versin, que ofrece pagar un tanto por mes sobre la fianza de la casa de Comercio de los Sres. Mendeville y Lorbede, ó podra pasar a la egecucion de los bienes que tiene el deudor de Versin. La causa esta muy adelantada; acaba de ser condenado a pagar; solamente resta saber si pagara en plata ó en papel como se le prestó.

En la misma casa se venden muchos otros efectos que contienen sus almacenes tal cual; 60 docenas de pomada, lapices, pizarras, cartoras, obleas. escobillas, tetoras superiores, porta botellas, porta cuchillos, porta licores, cerca de 100 botelles de vinagre, vasos de cristal, cohetes, naypes, una maquina electrica, modelos de dibujo, lápices negros y colorados, flautas, colores para dibujar, chales de encage negros y dos cachemires; libros de todas clases y muchos otros renglones y utensilios de casa; colchones, catres, cubertores etc. Sept 29 4s

Aviso.

La casa No. 170 calle del Parque, del finado Crosa se vende a precio equitativo Los que quieran tratar sobre ella ocurran a la calle del Perú casa No 178

Sept 29 3p

Se han huido,

DOS muchachos aprendices de carpinteria hace tres dias, parditos, el mas alto tiene un tagito en la cara al lado derecho, y el mas bajo es ratacon, tiene una señal en la cabeza atraz, vestido de balleton verde; el mas alto se llama Simon, y el bajo Nicolas. Se gratificara a la persona que los entregue de la Iglesia de San Miguel cuadra y media para la Concepcion No. 10. Sept 29 3p

Aviso á los Sres. del Comercio.

EL abajo firmado ha establecido con superior permiso una casa de remate en la calle de la Reconquista No. 7, dejando otorgadas segun ley las fianzas y garantias mas respetables: por lo demas sus aptitudes para el manejo de negocios son bien conocidas en esta plaza, y le es satisfactorio la existencia de este dato que determinara en sus comitentes el grado de confianza que puedan formarse del desempeño de sus negocios.

El que firma ha casi desistido de esta resolucion despues que posteriormente a ella se han plantificado otras casas de este giro. Mas el haberse desprendido de sus otros negocios con esta mira, lo decide a llevarla adelante.

José Maria Giadaz.

Victoria de las Urracas

Jamas mi pluma ha estampado
Rasgos con tanta alegria,
Como ahora para dar dias
A un amigo el mas amado.
Si en Septiembre hay hermosura,
Si en el mundo hay alegria
Es solo, Miguel, tu dia
A quien la sabia natura
Tu carácter ha pintado
Con tan variada pintura:
Y este es del que te ha dotado
Por virtud un celador,
Por apoyo de tu honor
Dos viejas, y un escribano.
Estos cuatro han de ser
Los que hoy honrarán tu dia,
Diciendo con alegria
Este lema del placer;
"Que cuarenta años conteis
"Con grande felicidad,
"Honra, pompa y magestad"
Ha una deseo por mí;
Que cuentes cuarenta mil
Modos finos de embrollar,

El mayordomo del señor hacendado

Aviso.

SE necesitan zanjeadores en la calle de la Biblioteca No. 126 daran razon

Sept 29—

Se desea alquilar ó arrendar.

UNA quinta o chacra sobre la costa del Rio.

Se vende la casa No. 177 en la calle de la [illegible] de cuarto de tierra de frente: edificada a la moderna con dos piezas de servicio útil.

Ocúrrase al corredor de número D. Felipe de Somoza, calle de la Florida No. 4.

DITCHERS WANTED.

APPLY at No. 126 calle de la Biblioteca. Sept. 29—3s.

Se necesitan.

DOS criados, sean esclavos ó libres: una de ellas para la cocina, y la otra para los demas servicios de la casa. Ocúrrase a la calle del Perú No 20. Sept 29 3p

AVISO.

EN la imprenta donde se despacha el Constitucional, se encuentra a venta lo siguiente.

El plano de un palacio que debe construirse para habitacion del Presidente de la República.

Memorias del Baron de Reneval, gran político del reynado de Luis 18, y agente del principe de Luca traducidas por D V. G.

Teoria de los lingotes. por D. S. M. C.

Disertacion probando no incurrir en irregularidad un eclesiástico que autoriza sentencias de muerte, por D J, S. A.

Memorias sobre la facilidad de una ruta por agua desde los Andes hasta la ex-capital de la República, por D. B. R.

Método facil de apropiarse lo ageno, por una reunion de sabios.

Manual para progresar en el servicio del ministerio de guerra, por el ilustre militar D. F. F C.

Reglamento de intendentes y comisarios con lecciones y ejemplos practicos, para que dichos empleos sean provechosos a quien los sirve, por Z. V.

Tratado de hacienda pública, por el célebre financista D. S. M. C.

Memoria para demostrar el modo de hacer fructificar las minas sin trabajo, por D. B. R.

Método facil de disolver un ejército, por D. C A. y B.

Proyecto de etiqueta y ceremonial que deberá observarse en la reposicion de la capital de la República, por D. B. R.

Memoria en que se prueba hasta la evidencia que un apoderado puede y debe separarse de la voluntad esplicada de su poderdante, por D. M. B. G

Memoria practica de la constelacion del saber por el literato J. J M

Método facil ó tratado cientifico por el que se demuestra la posibilidad de construir un camino subterraneo desde Buenos Aires á Pekin, por D. B. R.

Caballos cocheros.

EN la casa No. 304 calle del Parque se doman y se enseñan potros y caballos nuevos de tirar coches, carros y birloches en el estilo europeo; con prontitud y efecto en los precios siguientes.

Un par de potros ó caballos nuevos para coche........	100 ps.
Uno para birloche............	50
Id para carro	30
Para sobar caballos dejados cada repaso..............	5

Tambien se enseñan los criados del pais á gobernar caballos del pescante y entender bien las guarniciones en 20 pesos.

Los rodados y guarniciones están hechos para domar y son únicos para ese objeto

Sept 26 2p

Aviso.

LA sociedad que existia en esta bajo la firma de *Forsyth, Maller y Cairns* fué disuelta por mutuo convenio el 10 del corriente. Todas las personas que tengan cuentas contra ella se sirviran presentarlas para su chancelacion a D. Alejandro Forsyth, calle de Venezuela No. 103 ó a D. Roberto Cairns, en la casa en que se halla esta imprenta, desde las 11 hasta la 1 de la mañana de todos los dias de la semana menos los Viernes y los Sabados: Y se suplica a todos los que deban a dicha sociedad tengan la bondad de liquidar sus deudas sin demora. Sept. 26.

Se vende.

UNA chacrita en el partido de la Matanza, que linda con la chacra de Blanco y el Riachuelo. Quien quiera comprarla, vease con su dueño calle de Cangallo No. 220. Sept 25 9p

Se vende

LA quinta de D, Francisco Serantes en Solares, en la calle larga de Barracas. En la misma darán razon.

Sept 26 3p

Aviso.

LA señorita Margarita modista francesa, tiene en su almacen de modas, un surtido completo, recien llegado de Francia, de todo lo que toca su oficio. Calle del Perú No. 69. Sept 26

Se vende

UNA pulperia de corto principal pero bien distribuido y que hace muy buenos diarios. El que se interese en ella, ocurra a tratar con el encargado que vive dentro, calle de la Reconquista No. 401.

Sept 26 3p

AVISO.

EN la calle del Parque se vende un terreno con diez varas de frente y cuarenta y b fondo, con un costado cercado de pared y frente de la calle con su vereda correspondiente; tiene árboles frutales El que guste, en la calle de la Paz No. 167 darán razon. Sept 26 3p

Aviso

EN una casa de familia se necesitan dos criadas de buenas costumbres, como para cuidar niños, bien sean compradas ó conchavadas. Las que quieran, puedan ocurrir á la calle de la Catedral No. 53.

Sept. 26 3p

Aviso.

QUIEN quiera tomar una ama de leche, ocurra a la calle de Corrientes No. 19 en donde darán razon. Sept 27 2p

Aviso.

UN jóven recien venido del Interior, desea encontrar una colocacion, ya sea en una tienda ó almacen. Los señores que lo necesiten pueden ocurrir á la calle de Cangallo No. 83, en que vive. S. 26 3p

Remate.

Por F. L. de la Barra calle de la Florida No. 54.

Al mejor precio.

El Sábado 29 a las 11, se venderán los siguientes.

Aguardiente de España de 35 grados.
Caña de la Havana, de 22 id.
Vino tinto carlon en pipas
Id. de Mendoza en barriles.
Aceite de comer y de Linaza.
Azucar, arroz y tabaco del Brasil.
Yerva, té, café, cacao, fariña y pimienta.
Jabon, galleta, porotos y garvanzos.
Pintura verde en tarros
Papel florete y de Estraza, y naypes finos.
Polvillo sevillano y rapé superior.
Algodon en rama, corchos, y jabon transparente.
Becerros y zuelas del Brasil, y Tucuman.
Hilo de zapateros, cuchillos y brocas.
Cristaleria surtida en cajones.
Varios renglones de ferreteria.

A las 3 de la tarde de dicho dia, los siguientes.

3 pianos de escelentes voces y construccion.
Sillas de asiento y para montar.
Sofaes de id. de serda y de madera.
Mesas de arrimo para sofa y para comedor.
Tocadores, costureros y lavatorios.
Cómodas finas y con libreros.
Cajas y catres de caoba y jacarandá.
Cunitas, y camitas para niños.
Estufas y chimeneas de gusto.
Arañas y espejos para salas.
Escelentes colecciones de pinturas.
Alfombras de tripe y de enserado.
Reloges de mesa y de faltriquera.
Servicios de porcelane y de platina.
Escopetas, pistolas y floretes finos.
Y otros muchos renglones.

IGUALMENTE:

El Lunes 1; el Martes 2, y el Miercoles 3 de Octubre a las 11 en la misma casa, se venderá un surtido general de efectos nobles, de la mayor estimacion, y muchos de ellos escasísimos actualmente en este mercado, previniéndose que muchos se enagenarán á plazos cómodos, pero siempre á la mejor postura. Para aquellos dias manifestaremos el pormenor de ellos,

Por Agustin Bardel.

Calle de la Reconquista No. 28.

El Lunes primero y el Martes 2 de Octubre se rematarán precisamente a la mejor postura una gran partida de generos de algodon, hilo y sedas, paños, lanillas, hilo de ovillo y carretel, asi como azucar, yerba, algarrobilla, campeche, pintura seca, alquitran, y brea de Suecia. papel tabaco y otros generos cuyos pormenores saldrán en los números siguientes.

Por Arriola y Gowland.

El Miércoles 3 y Jueves 4 del corriente, en el almacen No. 56 calle de la Catedral, se rematarán á la mejor postura los siguientes

Paños de todas clases, lienzos de algodon americanos, bramantes de todas clases, zarazas de mucho gusto, muselinas bordadas, pañuelos de muselina para las manos, id de casimir de rebozo, id de espumilla, cambray de hilo, hilo de coser, vestidos de todas clases, medias de algodon y de seda, cintas de terciopelo, tabaco negro y de hoja, papel de astraza marca mayor y menor, agí, yerba fuerte y suave, licor de rosa, papel florete y medio florete, y otros varios artículos. a las 11.

Aviso interesante.

SE vende sebada y maiz de superior calidad por mayor y menor y a precio muy equitativo en la calle del Paraná No. 49 darán razon. Sept 25 tlsc

Interesante.

HAY de venta un par de cañones largos de á cuatro con cureñas correspondientes y un poco municiones de bala y metralla á precio cómodo, en la calle de la Paz No. 15 darán razon.
Sept 27 3p

Aviso.

ZAPATOS de muger franceses é ingleses de cabretilla y tafilete hay de venta a precios equitativos, en el almacen No. 15 calle de la Paz. Sept 27 3p

Se desean comprar.

TRES mil postes de ñandubay puestos en San Pedro. El que quiera tratar para entregarlos, ocurra al No. 36 calle del 25 de Mayo Sept 27 3p

Aviso a los carpinteros y dueños de casas-

EN la calle de la Plata No. 216 se vende una carpinteria perfectamente surtida de muebles, maderas, puertas, ventanas y herrages completos, lo que se venderá a precios muy equitativos.
Sept 27 3p

Gratificacion.

QUE se ofcece al que diese noticia ó entregase un caballo moro herrado y ensi[l]lado con montura del pais: se perdió el Lunes 24 del corriente entre siete y ocho de la noche por las inmediaciones del Mercado. En la calle de la Biblioteca No. 92, de la imprenta del Estado media cuadra para el rio vive el interesado.
Sept 27 3p

Se Vende

UN negro oficial de albañil, mozo y sin vicios en la calle de Suypacha No. 144. Sept 27 3p

Aviso.

EN la calle de la Victoria frente al No, 88, se vende agua para el tocador, nada tiene que perjudique a la cútis, al contrario es de compuestos los mas esquisitos de estractos de flores que refrezcan el cutis, de cara, pecho y brazos, conservando fina la tez, mas blanca y resaltando el rosado de las megillas. dá al rostro lustre y olor muy agradable; y no priva de salir al aire a las damas que para su hermosura la usen. Sept 27

Aviso.

EN los dias 4, 5 y 6 del entrante Octubre, bajo las galerias de la casa de Justicia se han de rematar en la mejor postura, dos casas pertenecientes a la testamentaria de la finada Sra. Da. Josefa de Lajarrota, situada la una a los fondos de la quinta de Santa Lucía calle de Cuyo valua la con su terreno y arboleda en 5, 036 pesos. y la otra en la plaza del pueblo de San Isidro cuyo monto inclusas algunas mejores hechas últimamente esta calculado en 5000 pesos. Los Señores que gusten hacer posturas ocurrirán al lugar designado y antes a la oficina del que subscribe en la que se darán las razones que se pidan sobre el terreno, edificios, y demas de su referencia. Buenos Ayres Septiembre 28 de 1827. AGRELO.

Se vende

UN almacen de botas y zapatos, con corto principal en la calle de la Paz No. 74. Quien se interese en su compra so verá con su dueño que vive en el. Sept 28 3p

Aviso de la Policía.

DEBIENDO reunirse el Domingo 30 del corriente en la sala del Tribunal de Justicia, la clasé de propietários para proceder a la eleccion del que debe integrar la Junta de Administracion del crédito público, con arreglo á lo prevenido en la ley de la materia. Se invita por la Policía a la espresada clase para que con su concurrencia dé a aquel facto la solemnidad que merece: Buenos Ayres 26 de Septiembre de 1827.

Interesante al bello sexo.

EN la calle de Cuyo No. 106 se vende una agua escelente para quitar el paño a las Señoritas, blanquear el rostro, quitar las pecas y barros del cutis; resaltando el rusado de las megillas; dando al rostro lustre y un olor muy agradable y no privando de salir al aire a las señoritas que la usen. Igualmente se vende una opiata muy buena para la dentadura.

El autor no puede menos que lisongearse que las personas que hasta ahora lo han honrado con su confianza no pueden menos que elogiar las admirables virtudes de este especifico.
Sept 20 6p

Se vende.

En la calle de la Plata media cuadra del Molino para adentro una casa, contigua al No. 380, con cinco piezas y una cocina, pozo de balde y fondo completo. Sept 24 6p

Se Vende.

Una casa en la calle de *las* Artes No. 229: tiene 6 piezas bien cómodas, y se dará en buen precio. En la misma casa darán razon.
Sept 25 5p

AVISO

TOMAS Henrique Baskerrille y Jaymes Holmes hacen saber al público que han abierto su taller en la calle de la Victoria de la plaza media cuadra para el campo en frente de la puerta No. 114, componen relojes, hacen alajas, compran alhajas antiguas, perlas, diamantes y toda clase de chafalonia de oro y de plata.
Sept 28 6p

La Sociedad promotora de la ilustracion.

COATINUARA sus lecciones el 28 del que rige; la Castellana empezará a las 7 y media y comprenderá los articulos siguientes:—

De la razon
Del Hábito, de la instruccion y de la educacion
De la conciencia
De los efectos de la conciencia en lo moral Sept 57

Se vende

UN rodeo de ganado vacuno que tendrá de 500 á 600 cabezas. Un coche de escelente construccion y una volanta de cuatro ruedas. En la calle del Perú No. 106 darán razon. Sept 27 3p

Aviso.

A pedimento de Da. Felipa Rodriguez se vende una casa, situada en la calle de Talcahuano frente a la señalada con el No. 50, cuya venta se ha de practicar en una sola almoneda que se ha de realizar a las puertas de la casa de Justicia en la tarde del dia 29; advirtiendo que hay quien dé por ella 5600 pesos. Buenos Ayres, Sept 26 de 1827.
CABRAL.

Se desea.

CONCHAVAR una ama de leche para criar un niño. La persona que la necesite, puede ocurrir a la calle del Parque No. 74. Sept 27 3p

SE VENDE.

UN criado propio para campo. Ocúrrase a la esquina No. 2 calle de la Catedral, donde darán razon del vendedor.

AVISO.

EL Dr. D. Matias de Oliden avisa al público que ha mudado su despacho de Abogado a la calle de la Universidad No. 172. Sept 27 3p

Aviso.

EN la calle de la Plata No. 191 hay de venta baules de todos tamaños y bien construidos y mas baratos que en parte alguna. Sept 26 6

VENTA

DE un hermoso y pintorezco terreno, sita de los fondos de la casa y quinta de Don Santiago Wilde calle de Córdoba, tres cuadras para el campo al encontrar con la quinta que llaman de Peña, compuesto de 67 varas de frente y 67 de fondo con un pequeño edificio nuevo que contiene, una salita, un aposento, y una cocina todo de azotea y a mas pozo de balde: cercado todo de arboleda y sobre 300 árboles de frutas esquisitas, con dos frentes uno al Norte y otro al Oeste. El que desée entrar en trato puede buscar la calle de Cangallo No. 240 donde se encontrará su dueño. Sept 28 3p

Se vende

UNA finca, de un cuarto de tierra de frente hace esquina, tiene edificada una esquina y trastienda y dos piezas mas; de la plaza del Temple dos cuadras para el Socorro, no tiene número: adentro darán razon. Sept 28 3p

Se vende.

UNA quinta al entrar en San Fernando con dos frentes, uno al rio y otro a la calle real, se vende con casas. Otro sitio entre San Isidr y San Fernando. En dicha casa se vende una alacena en buen uso. Calle del Parque No, 18
Sept 28

Se vende.

EL establecimiento de agua mineral que se halla en la calle de la Catedral frente al banco. Se venden igualmento los materiales necesarios para hacer la soda. En la misma daran razon. Sept 28 3c

Aviso.

SE vende una chadara a distancia de una legua de la ciudad y de este lado del rio de Barracas que contiene lo siguiente

Doscientas cuadras de tierra poco mas ó menos bajo sanja
30 cuadras de alfalfar
Cinco mil árboles de durazno de escelentes frutas
Cincuenta mil plantas de sauce
Doscientos perales, algunos frutales y muchas higueras
Doce nogales frutales, y un almacigo de tres mil de cuatro años de edad
Dos mil álamos poco mas ó menos
Mil olivos de nueve años
*U*na casa con 14 piezas, cinco de altos con dos hermosos corredores a la orilla del rio
Otra casa con tres piezas, un galpon de paja con buenas maderas y cuatro ranchos menores en distintos puntos de la misma finca
Catorce carretas y de ellas ocho son enyantadas
Una galera de cargar pastos, paja y demas enyantada
*U*n carro de zopanda y un coche de ciudad
Ciento y sesenta bueyes mansos de coyunda y *l*adinos de ciudad, y ciento y cincuenta vacas y terneros todos tamberos y mas seiscientas ovejas
Un corral con postes de ñandubay y zanjeado.
Doce caballos
Quince esclavos varones y otras varias cosas que se verán por el que quiera comprar que le darán razon en la calle de las Piedras *N*o. 313. Sept 27 6p

AVISO.

SE ha prorogado por nueve dias el término de recibir proposiciones para la conservacion de las haciendas de campo de los menores hijos de D. Valentin Ramirez, hasta que hayan cumplido la edad legal en que se hará entrega a cada uno de sus porciones; previniendose que aquellas se recibirán hasta la una, y no mas, del dia cuatro del próximo entrante mes, abiertas y que se manifestarán a los que quieran verlas para mejorarlas. Buenos Ayres, Septiembre 27 de 1827.
3p LLAMES.

Se venden,

DOS caballos chilenos suinos, oscuros, cocheros, se hallarán en la calle de Lima, puerta núm. 37, y una partida batees del Tucuman igualmente:
Sept. 27 3p.

AVISO.

EN la carpinteria abajo citada se compra toda clase de muebles usados, igualmente almazones, altillos, tabiques, cajones vacios y toda obra de madera usada, en la dicha tienda hay a venta a preciós cómodos algunas cujas bronceadas y lisas, y varios otros trastes los que se cambian por viejos: se limpian y se da barniz á los muebles, quedando como nuevos por los mismos precios que en tiempo de paz, ocurriendo á la calle de la Piedad, de San Miguel una cuadra para el Rio en la misma esquina en donde se venden *l*os cajones de difuntos. Sept. 27 3p

SE VENDE

EN casa de D. Guillelmo Parish Robertson *N*o 126 calle de la Biblioteca, harina del pais y afrecho, y una partida de veldosas. Sept 27

SE VENDE,

EN la plaza del Retiro dos sitios, el uno hace esquina. El que guste comprarlo. ocurra en la calle del Parque No. 129.
Sept 28 3p

SE VENDEN

A precio muy cómodo por no ser de ultima moda. dos cujas de jacarandá una grande y otra chica, con su colgadura de zaraza fina. calle de Cangallo No 180. Sept 28 3p

Se vende.

EN diez mil pesos moneda corriente, la casa y porton que se halla á espaldas de la del Sr. Cornet, en la calle del Cabildo, trece cuadras de la plaza de la Victoria: es de 35 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sur: en la calle de Maypú No. 152 darán razon.
Sept 28 3p

Se vende en precio muy acomodado.

UN UNIFORME DE CABALLERIA de buen paño y en eja: un pantalon casimir blanco con franja mordore: un fraque azul nuevo y un pantalon. Calle del 25 de Mayo No. 32. Sept 28 3c

Baratillo.

EN la calle de la Universidad No. 1 hay de venta los artículos siguientes.
Azucar blanca superior a 8 reales libra
Id terciada a 6 y medio
Yerva Parnagua legítima a 14 rs.
Aceyte de Sevilla a 6 rs. botella
Id, en botijuelas de media arroba a 8 pesos
Arroz muy bueno a 3 rs. libra
Tabaco picado de la mejor calidad a 18 rs.lib.
Sept 25 6p

Prensa litográfica.

Se vende una prensa litográfica y se daran todas las instrucciones necesarias al comprador.
Tambien todos los instrumentos para gravar sobre cobre ó imprimir música.
Tambien muchas planchas de estaño.
Casa de Douville y Laboissiere, calle de la Piedad No. 95.

AGUA FILTRO.

Hay de venta cerca de cien máquinas para filtrar agua de la invencion de los Sres Douville y Laboissiere, con los cuales se obtiene agua la mas limpia posible y de un gusto escelente
Venden tambien el resto de todas sus mercancias a un precio muy bajo Calle de la Piedad No. 95.

Interesante.

SE venden en la calle de la Reconquista No 366 una casa antigua con 6 piezas y *l*as maderas siguientes.

Tirantes de urnudai..................	21
Palos de algarrobo para marcos de cuatro varas	5
De viraró y urnudai de 3½ varas.	8
Pisos de ñandubai..................	9
Tablas de cedro de 5 varas.......	6
Marcos de algarrobo nuevos.....	7
Uno id. usado..................	1
*U*na ventana vidriera y una puerta	2
Palmas de 6 y media varas..........	36
Alfangias de unundai 510 varas.....	

El que se interese vease con el maestro carpintero que vive en frente de dicha casa su importe 8000 ps. Sept 27 3p.

AVISO.

CREEMOS que nuestros lectores nos agradecerán el recordarles que LOS PENSAMIENTOS DE NAPOLEON, obra en castellano y frances, de la cual tuvimos el honor de dar cuenta en nuestro número del 29 de Agosto, se halla de venta en la libreria del Sr. Gomez de Castro, calle de Potosí *N*o. 38, en la de la Independencia, calle del Perú, y en la relogería de Breton calle de la Plata No. 33 Sept 26

A los dependientes de farmacia.

EN la Botica de D. Pedro Fuentes, se necesita un dependiente para el despacho del mostrador E que guste acreditando su conducta, ocurra a dicha oficina que será bien recompensado su trabajo. Sept 28 2p

Aviso.

EL Lunes primero de Octubre se abre una academia con el objeto de enseñar lo siguiente: *el idioma ingles, geografia matemática, algebra, latin, gramática castellama, aritmética, y el escribir*. Los Sres. que gusten hacer enseñar alguno de los dichos ramos a sus hijos, serán bien atendidos; é igualmente se pondra el mayor esmero en la *Doctrina Cristiana*. El maestro entiende el castellano como el suyo propio. Calle del Perú No 124.
Sept 28 6p

Fonda de Barracas.

EL dueño de este establecimiento tiene el honor de avisar al público, que ha fijado en él su domicilio, donde promete servirlo con el mismo esmero y prolijidad que en sus anteriores establecimientos en la ciudad, y se lisongea de poder complacer a las personas que le honren con su asistencia. *José Ballester.*
Sept. 28—6o

Se vende una chacra,

A corta distancia de la ciudad, toda zangeada y puesta de monte de durazno en sus tres cuartas partes; tiene bastantes habitaciones. Su precio cinco mil pesos moneda corriente: darán razon calle de Maypú No. 2 y 4.
Sept. 28—3p

LA GACETA MERCANTIL
Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras, del Colegio para San Francisco
Precio——Nueve pesos por tres meses.